

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y Nombramientos 2

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

- Novedades Editoriales 3
- Depósito de Tesis Doctorales 4

### VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

- Convocatoria para ayudas de proyectos de investigación e innovación del programa Uned-Senior 5

### FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Soluciones a los test de la asignatura del Grado de Economía "Fundamentos de la Unión Europea" (cód. 65011061). Junio 2015 8
- Convocatoria de ayudas para publicaciones y tareas de investigación del profesorado del Departamento de Economía Aplicada 9
- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada 9

### CONVOCATORIAS

- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo 10
- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia 11

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 12

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 13

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ VICENTE GIMENO SENDRA**, por cumplimiento del mandato, como Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 24 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA RAQUEL CLAUDIA KOHEN KOHEN**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Subdirectora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 24 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA INMACULADA ESCUDERO DOMINGUEZ**, por conclusión del mandato del Director que la designó, como Secretaria del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 24 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES ALMENAR IBARRA**, por finalizar el periodo para el que fue nombrada, como Coordinadora del Título de Grado en Educación Social de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de julio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA SARA OSUNA ACEDO**, a petición propia, como Secretaria del Máster en "Comunicación y Educación en la Red", con efectos de 17 de junio de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

#### 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **DON MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ**, con efectos de 25 de junio de 2015.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirectora del citado Departamento a **DOÑA BEGOÑA DELGADO EGIDO**, cargo asimilado económicamente a Secretaria de Departamento con efectos de 25 de junio de 2015.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Directora del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON ANTONIO CONTRERAS FELIPE**, con efectos de 25 de junio de 2015.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, y de acuerdo con el resultado de la elección realizada por la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, se ha resuelto nombrar Coordinadora del Título de Grado en Educación Social, a **DOÑA MARÍA JOSÉ MUDARRA SÁNCHEZ**, con efectos de 1 de julio de 2015.

Madrid, 1 de julio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, vengo en nombrar Secretaria del Máster en "Comunicación y Educación en la Red", a **DOÑA SONIA SANTOVEÑA CASAL**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 18 de junio de 2015.

Madrid, 30 de junio de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

### 3.- Novedades Editoriales

#### **Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución.**

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **30 de junio de 2015**

#### **GRADO**

- **6901308GR01A02 RELACIONES INTERNACIONALES III. PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**  
Echevarría Jesús, Carlos  
PVP : 15,00 €  
También en formato e-book

#### 4.- Depósito de Tesis Doctorales

##### **Sección de Gestión de Doctorado**

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D.ª Carlota GARCÍA ENCINA**  
TESIS: "HACIA LA SEGURIDAD OCCIDENTAL: EL PENSAMIENTO, LA CULTURA Y LA VISIÓN DE FUTURO DE LOS MILITARES ESPAÑOLES EN LA DÉCADA DE LOS SESENTA".  
DIRECTOR/A: D. Florentino PORTERO RODRÍGUEZ  
DEPARTAMENTO: Historia Contemporánea  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 25/junio/2015  
FIN DEPÓSITO: 11/julio/2015
- **AUTOR/A: D. Juan Alberto BERRÍOS ORTIGOZA**  
TESIS: "EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA POLÍTICA EN VENEZUELA: ESTUDIO SOBRE LA SALA CONSTITUCIONAL (2000-2010)".  
DIRECTOR/A: D. Juan Manuel GOIG MARTÍNEZ  
DEPARTAMENTO: Derecho Político  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 26/junio/2015  
FIN DEPÓSITO: 13/julio/2015
- **AUTOR/A: D. José Luis RODRÍGUEZ GARCÍA**  
TESIS: "DINÁMICAS SOCIALES DEL PAISAJE EN EL CAMPO DE ALBACETE".  
DIRECTOR/A: D. Manuel Antonio ZÁRATE MARTÍN  
DEPARTAMENTO: Geografía  
FACULTAD/ESCUELA: Geografía e Historia  
INICIO DEPÓSITO: 27/junio/2015  
FIN DEPÓSITO: 14/julio/2015
- **AUTOR/A: D. Juan Diego ESTRADA RUIZ**  
TESIS: "ESTUDIO DE LOS HÉROES Y PERSONAJES FAVORITOS DE LOS ADOLESCENTES".  
DIRECTOR/A: D. José Luis MARTORELL YPIÉNS  
DEPARTAMENTO: Psicología Básica II  
FACULTAD/ESCUELA: Psicología  
INICIO DEPÓSITO: 01/julio/2015  
FIN DEPÓSITO: 17/julio/20
- **AUTOR/A: D. RAÚL CARRETERO BERMEJO**  
TESIS: "INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SEXISMO. ESTUDIO DEL COMPONENTE EMOCIONAL DEL SEXISMO"  
DIRECTOR/A: D. Tiberio FELIZ MURIAS  
PROGRAMA: "Educación"  
ESCUELA DE DOCTORADO  
INICIO DEPÓSITO: 27/ junio/2015  
FIN DEPÓSITO: 14/julio/2015

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)
- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:  
[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

### 5.- Convocatoria para ayudas de proyectos de investigación e innovación del programa Uned-Senior

#### Uned Senior

#### **SOBRE EL PROGRAMA UNED-SENIOR**

UNED Senior surgió en 2008 como un programa experimental de la UNED orientado a cubrir la demanda de formación de un amplio grupo de la población cuya edad supera los 55 años. A través de su programa formativo flexible y de un conjunto de actividades de diversa índole diseñados e impartidos en distintos Centros Asociados de la UNED en España y en el extranjero, la UNED Senior nació con la vocación de enriquecer la experiencia vital de sus alumnos a través de la adquisición de conocimientos culturales, mejorar las posibilidades sociales, culturales, económicas y educativas del contexto y ofrecer un ambiente universitario en el que compartir el bagaje profesional y personal adquirido a lo largo de la vida.

Ahora, con la experiencia obtenida tras cinco cursos académicos y el éxito cosechado (14.527 alumnos adscritos a 20 Centros Asociados), la UNED Senior se plantea ampliar su radio de acción también hacia otros ámbitos distintos al de la formación. Así, aprovechando las inquietudes y capacidades de personas y grupos de muy diversa edad, intereses y sensibilidades que conforman nuestro alumnado, la UNED Senior quiere integrar entre sus actividades la investigación, el emprendimiento y la divulgación del conocimiento partiendo para ello de la experiencia vital de nuestros estudiantes que puede constituir un importante motor para el desarrollo del entorno en el que se inscriben los Centros Asociados.

#### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

En apoyo al desarrollo de la investigación e innovación en el marco del programa UNED-Senior, el Vicerrectorado de Formación Permanente de la UNED de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria para 2015, CONVOCA ayudas para llevar a cabo proyectos de investigación e innovación del programa UNED-Senior.

Los proyectos presentados podrán abarcar cualquier área de conocimiento teniendo presente que, dado el programa en el que se enmarcan, deberán contar en su desarrollo con la implicación directa de estudiantes del programa UNED-Senior que formarán parte del Equipo de Trabajo.

#### **DESTINATARIOS:**

Podrán participar en esta convocatoria los Centros Asociados de la UNED que tengan activo el programa de UNED-Senior o aquellos que estén pensando en implantarlo. Estos proyectos deberán ser coordinados entre el Centro Asociado (coordinador de UNED-Senior, Director del CA o profesor-tutor designado por el CA) y un profesor de cualquiera de las facultades de la UNED.

Si excepcionalmente no se diera la circunstancia de contar con la coordinación de un profesor de cualquiera de las facultades de la UNED, la coordinación podría ser asumida por la dirección de UNED Senior. Los Centros Asociados podrán solicitar un único proyecto de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior, valorándose positivamente la presentación de proyectos en los que participen más de un Centro Asociado de la UNED.

**DURACIÓN:**

Los proyectos de investigación e innovación docente se desarrollarán desde la fecha de su concesión hasta el 1 de diciembre de 2015.

**DOTACIÓN Y PRESUPUESTO:**

El presupuesto total para esta convocatoria es de 5.000 euros adjudicándose una ayuda máxima de 2.500 euros por proyecto.

**FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:**

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente de la publicación en el BICI hasta el día 31 de julio de 2015, incluido.

Las solicitudes (Anexo I) y la documentación que se señala a continuación dirigida a la Vicerrectora de Formación Permanente, se presentarán en el Registro General de la UNED cuya fecha será la que se tendrá en cuenta a efectos de admisión de las solicitudes.

**Documentación necesaria:**

1. Memoria del proyecto de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior a desarrollar. Esta memoria deberá estar firmada por el responsable del Centro Asociado solicitante y del profesor de la Sede Central que asuma la co-dirección del proyecto presentado. Esta Memoria deberá constar de los siguientes apartados:
  - 1.- Título del Proyecto:
  - 2.- Responsables de la investigación y miembros del Equipo de Trabajo:
  - 3.- Resumen (hasta 2000 caracteres)
  - 4.- Antecedentes, estado actual y bibliografía (hasta 10000 caracteres)
  - 5.- Finalidad del proyecto (hasta 6000 caracteres)
  - 6.- Metodología y Plan de Trabajo (hasta 10000 caracteres)
  - 7.- Presupuesto detallado.
2. *Curriculum vitae* del coordinador de UNED Senior del Centro Asociado solicitante o responsable del proyecto establecido por el Centro Asociado solicitante en el que especifiquen los siguientes apartados: datos personales, publicaciones, congresos y otros méritos.
3. *Curriculum vitae* del profesor de la Facultad que será el co-director del proyecto en el que se especifiquen los siguientes apartados: datos personales, participación en proyectos de investigación, participación en proyectos de innovación docente, publicaciones, participación en reuniones científicas y otros méritos.

Si la documentación aportada fuera incompleta, se requerirá a los directores que, en un plazo máximo de 10 días, complete la documentación y subsane las deficiencias.

**EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:**

La Comisión que valorará los proyectos presentados a esta convocatoria estará formada por la Vicerrectora de Formación Permanente, la Directora del Programa UNED-Senior, la Coordinadora de Formación Permanente y el Vicerrector de Investigación (o persona en quien delegue). Esta Comisión valorará los proyectos de investigación o innovación docente del Programa UNED-Senior según el interés y viabilidad del proyecto en función del siguiente baremo:

- Memoria Científica (se valorará la calidad científica de la misma) ..... .. 70%

- *Curriculum vitae* del coordinador de UNED Senior del Centro Asociado solicitante o responsable del proyecto establecido por el Centro Asociado solicitante ...15%.
- *Curriculum vitae* del profesor de la Sede Central de la UNED co-director del proyecto ...15%

**CONDICIONES DEL PROGRAMA:**

La ejecución de las ayudas se realizará conforme a las normas generales que rigen en la UNED. Las ayudas concedidas se destinarán a cubrir los siguientes gastos:

- Gastos de coordinación (hasta 300 euros).
- Gastos para la adquisición de pequeño equipamiento.
- Gastos correspondientes a material fungible.
- Gastos correspondientes a viajes y dietas.

Los profesores de las facultades de la UNED que participen no tendrán remuneración, aunque su participación podrá ser considerada a efectos del complemento retributivo por méritos.

**RESOLUCIÓN:**

La resolución de concesión o denegación de las solicitudes corresponderá a la Comisión evaluadora arriba mencionada. La relación de beneficiarios de las ayudas será publicada en el BICI.

**PAGO DE LAS AYUDAS:**

El pago de la ayuda se dividirá en dos partes. La primera se tramitará con motivo de la resolución de concesión y constituirá el 90% del total del importe de la ayuda concedida. El pago de la segunda parte estará condicionado a la recepción de la Memoria Final del proyecto y constituirá el 10% del importe total de la ayuda.

El incumplimiento en la presentación de la Memoria Final implicará la devolución íntegra de la ayuda concedida.

**PRESENTACIÓN DE MEMORIA FINAL:**

Los co-directores del proyecto de investigación o innovación del programa UNED-Senior desarrollado con cargo a esta convocatoria deberán remitir a la Comisión evaluadora una Memoria Final antes del 10 de diciembre de 2015. Esta Memoria Final deberá incluir los siguientes apartados:

- 1.- Informe sobre el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto.
- 2.- Justificación e Informe económico de los gastos

**RECURSOS:**

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS.****FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
EMPRESARIALES****6.- Soluciones a los test de la asignatura del Grado de Economía  
"Fundamentos de la Unión Europea" (cód. 65011061). Junio 2015****Equipo docente de la Asignatura**

MODELO:	A	B	C	D	E	F
1	D	C	D	D	D	D
2	A	D	A	D	D	A
3	B	B	D	D	B	B
4	D	D	A	A	D	D
5	D	D	A	D	C	D
6	D	D	C	B	D	D
7	C	D	A	A	C	C
8	D	B	D	D	A	D
9	A	C	D	A	B	A
10	D	D	D	D	D	D
11	D	C	D	D	C	D
12	D	D	D	D	D	D
13	D	A	D	D	D	D
14	B	A	A	C	D	B
15	C	D	D	A	D	C
16	C	A	B	D	D	B
17	D	C	A	D	C	A
18	B	D	D	A	D	D
19	D	D	D	d	C	D
20	D	B	D	A	D	D
21	B	D	D	B	D	D
22	A	D	A	B	C	A
23	A	B	D	A	A	D
24	A	D	D	D	D	D
25	B	D	D	D	D	D
26	D	D	A	D	D	A
27	D	D	D	A	C	D
28	C	B	A	A	D	A
29	D	A	B	D	D	B
30	D	A	B	D	A	B



**7.- Convocatoria de ayudas para publicaciones y tareas de investigación del profesorado del Departamento de Economía Aplicada**

**Dpto. de Economía Aplicada**

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, se convocan Ayudas para publicaciones y otras tareas de investigación dirigidas al personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada para el año 2015.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes presentadas.

**8.- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada**

**Dpto. de Economía Aplicada**

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, se convocan Ayudas a la Formación Docente e Investigadora dirigidas al personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada para el año 2015, que hayan obtenido recursos del Fondo de Contingencia de la UNED.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes presentadas.

**SECCIÓN III. VARIOS****CONVOCATORIAS****9.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo****COIE**

El Centro de Orientación, Información y Empleo es un servicio que la UNED pone a disposición de sus estudiantes y titulados. En la actualidad existe una red de 38 COIEs repartidos por toda España. Las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el COIE-Sede Central son: Orientación Académica, Orientación Profesional, Gestión de Prácticas Profesionales (Presencial, Semipresencial y Virtual), Orientación para el Empleo y la Inserción Laboral, Orientación para el Emprendimiento Universitario y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo. Pueden consultar más detalles sobre nuestra carta de servicios en <http://coie.uned.es/6045>

Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves de 9.00h a 14.00 h y de 16.00h a 18.00 h. Estamos en c/ Bravo Murillo, 38 2ª planta 28015, Madrid. Para orientaciones personalizadas es necesario solicitar cita en el 91 398 75 18. Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra página Web <http://coie-server.uned.es/> o envíanos tus dudas a través del formulario online que encontrarás en nuestra Web. Síguenos en Facebook y Twitter

**▼ BECAS FUNDACIÓN BOTÍN PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

**Objeto:** La Fundación Botín impulsa el desarrollo integral de la sociedad localizando el talento capaz de generar progreso y apostando por él.

Para lograrlo actúa en los ámbitos de la ciencia, el arte y la cultura, el desarrollo rural, la acción social y la educación, innovando y explorando nuevas vías de crear riqueza social y económica.

**Destinatarios:** Estas becas para estudios universitarios van dirigidas a jóvenes cántabros que comiencen sus estudios en el año 2015/2016 y a aquellos que ya los estén realizando.

**Dotación:** Para los estudios impartidos en la Universidad de Cantabria, se establece la dotación de 1.800 euros. Para estudios en otras universidades españolas, cuando no existan en la Universidad de Cantabria, la dotación es de 6.000 euros.

**Inscripción:** hasta el 31 de julio de 2015 en la Página Web de la Fundación Botín.

**Más información en:** Convocatoria oficial

**▼ BECAS FARO DE PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO**

**Objeto:** FARO es un programa promovido y financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España cuyo propósito es fomentar la movilidad de estudiantes de últimos cursos de todas las universidades españolas mediante la realización de prácticas formativas de calidad en empresas ubicadas en Europa, Estados Unidos y Canadá y en empresas españolas o multinacionales de Asia y Oceanía. El objetivo último del programa es favorecer su transición del sistema educativo a la vida laboral mediante la mejora de sus competencias, aptitudes y actitudes.

Para el estudiante constituye un primer contacto con la realidad profesional de su sector en un contexto internacional, lo que le permite adquirir nuevos conocimientos y habilidades.

Para la empresa, contar con un colaborador cualificado potenciando de ese modo su relación con otros mercados.

**Destinatarios:** Para poder solicitar estas ayudas se requiere:

- Ser estudiante, español o extranjero menor de 30 años, con residencia legal en España y estar cursando estudios en una universidad española.
- Estar matriculado en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de un título de Grado, Licenciatura, Ingeniería, Ingeniería Técnica, Arquitectura o Arquitectura Técnica, y haber superado un mínimo del 70 por ciento de los créditos necesarios para la obtención de dicho título. Asimismo, podrán participar en el programa los estudiantes que lleven a cabo un proyecto de fin de carrera establecido en los planes de estudios universitarios oficialmente reconocidos.
- Cumplir con los requisitos de entrada y estancia exigidos en los países de destino, previamente a su incorporación.
- No haber sido beneficiario con anterioridad de una beca de Movilidad (Argo, Faro, Integrants), o de cualquier otra ayuda financiada por Ministerio de Educación con el mismo objeto o finalidad

**Destino:** Europa, Estados Unidos y Canadá y en empresas españolas o multinacionales de Asia y Oceanía.

**Duración:** Las ayudas se conceden de forma continua durante la vigencia del programa, siendo el 31 de diciembre de 2017 la fecha límite de inicio de las estancias. La duración media de las prácticas es de seis meses.

**Dotación:** La dotación económica varía en función del país de destino en el que tenga lugar la práctica y consta de: Pago de las mensualidades en concepto de alojamiento y manutención y un viaje de ida y vuelta

**Inscripción:** Para registrarse es necesario acceder al apartado "registro" en el menú de estudiantes y completar el formulario que aparecerá a continuación.

**Más información:** En <http://www.becasfaro.es/>

## 10.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

### Programas Europeos de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

##### ▼ SUBVENCIONES DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA ESTUDIOS DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Subvenciones públicas, cuyo objeto es realizar Estudios universitarios de postgrado sobre Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate), siempre que estas actuaciones destaquen por su calidad y valor estratégico para la mejora del campus en el ámbito de la igualdad.

##### **Gastos subvencionables:**

1. La financiación que, en su caso, se obtenga tendrá que ir destinada, necesariamente, al pago de becas de matrícula de las/os eventuales alumnas/os, en el caso de los Estudios universitarios de Postgrado; y a la realización de las Actividades del ámbito universitario relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. En el caso de las Actividades, los proyectos de seminarios, congresos, simposios, jornadas y foros de debate, del ámbito universitario, presentados a esta convocatoria, deberán hacer referencia directa a alguna de las cinco áreas que se indican a continuación y que se especifican de manera más concreta en el anexo VIII de la presente resolución:

- 1) Empleo, mujeres emprendedoras y discriminación salarial.
- 2) Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- 3) Violencia de Género.
- 4) Educación.
- 5) Salud.

**Duración:** Los proyectos financiados tendrán que desarrollarse antes del 31 de mayo de 2016, si la duración es de un curso académico, o antes del 31 de mayo de 2017, si la duración es de dos cursos académicos, en el caso de los estudios de postgrado, y antes del 31 de mayo de 2016, en los casos restantes

**Dotación:** Los proyectos de postgrado no podrán recibir una dotación superior a 10.000 €, ni los proyectos de Actividades de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres superior a 7.000 €

**Plazo:** 11 de julio de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7115](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-7115)

## 2.- CONVOCATORIAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

### ▼ AYUDAS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO EN CASTILLA-LA MANCHA

Los proyectos de investigación subvencionados podrán ser intervenciones arqueológicas o paleontológicas en bienes pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha o la realización de estudios de materiales referidos a yacimientos arqueológicos o paleontológicos que hayan sido objeto de intervenciones financiadas por la Dirección General competente en materia de patrimonio cultural en los 10 años.

**Dotación:** hasta en un 90 por ciento el total del proyecto presentado, con un límite máximo de 30.000 euros por proyecto.

**Plazo:** 6 de julio de 2015.

**Convocatoria completa:** [http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/06/25/pdf/2015\\_7750.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/06/25/pdf/2015_7750.pdf&tipo=rutaDocm)

## BOE

### 11.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de junio de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/25/pdfs/BOE-A-2015-7062.pdf>

BOE 25/06/2015

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 23 de junio de 2015, de la Universidad Carlos III, por la que se corrigen errores en la de 12 de junio de 2015, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/27/pdfs/BOE-A-2015-7168.pdf>

BOE 27/06/2015

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 8 de junio de 2015, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/29/pdfs/BOE-A-2015-7204.pdf>

BOE 29/06/2015

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Ayudas. Resolución de 17 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 16 de marzo de 2015, por la que se conceden ayudas de precios públicos por matrícula en programas de doctorado a beneficiarios de ayudas de Formación de Profesorado Universitario, correspondientes al curso 2013-2014

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/29/pdfs/BOE-A-2015-7214.pdf>

BOE 29/06/2015

#### **UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 16 de junio de 2015, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/30/pdfs/BOE-A-2015-7251.pdf>

BOE 30/06/2015

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

Becas. Resolución de 17 de junio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2015-2016.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/30/pdfs/BOE-A-2015-7290.pdf>

BOE 30/06/2015

## **PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL**

### **12.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA**

#### **Sección de producción de Medios Audiovisuales**

#### **SEMANA DEL 7 AL 13 DE JULIO DE 2015**

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2015/20150707-20150713.pdf>

#### **PROGRAMACIÓN DE TV**

- Templo de Debod. Joya de Egipto en Madrid
- Noticias. Centro Internacional de Memoria y Derechos Humanos

- Noticias. Inauguración Cursos de Verano 2015
- V Centenario de Santa Teresa de Jesús

### **PROGRAMACIÓN DE RADIO**

---

#### **EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: "Estrellas del Anonimato". Jorge Tylki

#### **CADENA CAMPUS (INTECCA)**

---

- Prevención y detección precoz del cáncer de piel
- ¿El cine español ha llegado a su cénit con 8 apellidos vascos?

#### **CanalUNED**

---

- EuroPAís. ¿Qué significa ser europeo? Introducción a la Unión Europea

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,1158789,93\\_20548450&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL)